



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD Y COSMÉTICOS

A la vista de los últimos cambios normativos relativos a las fichas de datos de seguridad, en particular:

- Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18.12.2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH) ;
- Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18.12.2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

Ahora parece que estas fichas de datos de seguridad no parecen ser adecuadas para el uso de productos cubiertos por la normativa cosmética (Reglamento 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo).

De hecho, de acuerdo con este reglamento, todos los productos cosméticos ofrecidos por IPC son seguros para la salud humana cuando se usan en condiciones normales o razonablemente previsibles de uso.

No obstante, seguiremos proporcionándole Fichas Técnicas que contengan toda la información necesaria para el correcto uso del producto.

Le agradecemos su comprensión y quedamos a su disposición para cualquier información adicional.

Laurence RANTY
Responsable Reglamentación